

ANOTACIÓN PRESUPUESTARIA EXPEDIENTE DE INVERSIÓN

PAC: PAC1B3003
CÓDIGO ACCIÓN:

Se aprueba toma de razón presupuestaria según cuantías y detalle de anualidades para la tramitación de la siguiente propuesta de INVERSIÓN: **“OBRAS CORRESPONDIENTES AL NUEVO ALUMBRADO EN EL MUELLE DE CENTENARIO”**

Esta obra se financia con fondos en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Fondos europeos del Instrumento Europeo de Recuperación)

Código de referencia único del proyecto: **C6 I3.b01.01.03**

	IVA excluido	IVA incluido
Importe total expediente	378.887,55€	458.453,94€

DESGLOSE IMPORTE ANUALIDADES (I.V.A. deducible excluido)

CTA. CONTAB.	NOMBRE	2021	2022	2023	2024
2309000	Obras de ejecuc.material en cu	200.000,00	178.887,55	0,00	0,00
TOTALES:		200.000,00	178.887,55	0,00	0,00

Fuera del ámbito aplicación Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público

IVA deducible

Inversión del sujeto pasivo

Requiere certificación de obra

SÍ	NO
	X
X	
X	
X	

Mantenimiento,

DILIGENCIA DE ANOTACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA

CÓDIGO ESPECÍFICO DE LA ANOTACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA: 2021/I/115

Para que conste en cumplimiento de lo previsto en el apartado 3 del artículo 116 de la Ley 09/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, por la presente se ha tomado razón presupuestaria, en las cuantías establecidas y en su anualidad correspondiente en cada caso, y en la rúbrica presupuestaria indicada en la petición, acreditando la existencia de crédito suficiente y adecuado para atender la INVERSIÓN que se derive de la correspondiente tramitación del expediente que le sustente.

EL JEFE DEL ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA,

Tomada razón presupuestaria a fecha firma electrónica

